

ACTA N° 6/17

-----En la ciudad de Santa Fe, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, los integrantes de la Junta Electoral, Norma Beatriz HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Darío DEB, consideran si los candidatos de las listas presentadas por las Agrupaciones participantes en las próximas elecciones para Consejeros Estudiantiles cumplen con los requisitos reglamentarios.-----

-----Se observa que se han presentado tres (3) listas, correspondientes a las Agrupaciones **Franja Morada**, **JUP Económicas** y **M.N.R. Económicas**.-----

-----A los fines de contar con los correspondientes elementos de contralor, se requirió a la Oficina de Alumnado la remisión de las historias académicas de los candidatos mencionados, las que fueron agregadas a estas actuaciones.-----

-----La Agrupación **Franja Morada** presenta candidatos titulares y suplentes, los que se mencionan a continuación. Como titulares, los alumnos REINHARDT, Nicolás Francisco (D.N.I. N° 38.981.877), GAMERRO, Pedro Martín (D.N.I. N° 37.774.157), EUSEBIO, Micaela (D.N.I. N° 34.145.533), BAISSETTO, Juliana (D.N.I. N° 39.302.213), BERMUDEZ, Marcos (D.N.I. N° 37.564.180) y SCHNEIDER, Cristian Nahuel (D.N.I. N° 37.838.785). Como suplentes, los alumnos ACOSTA, David Misael (D.N.I. N° 35.290.527), MÜLLER, Matías Nicolás (D.N.I. N° 37.550.198), ROUZIC, María Emilia (D.N.I. N° 39.245.718), MAGLIANESI, Lucio (D.N.I. N° 37.571.280), GALATEO, Fabricio Nicolás (D.N.I. N° 35.448.284), GINÉ, Rocío María (D.N.I. N° D.N.I. N° 36.055.748). -----

-----La Agrupación **JUP Económicas** presenta candidatos titulares los que se mencionan a continuación: MALDONADO, Cintia Gisela (D.N.I. N° 35.653.271), SIMBRÓN, Martín Albano (D.N.I. N° 32.898.130), ZAPATA, Emiliano (D.N.I. N° 35.651.237), FAVARO, María Laura (D.N.I. N° 31.317.816), FELIX, Daniel Iván (D.N.I. N° 33.313.858) y MONTI, Matías Rubén (D.N.I. N° 34.729.836). -----

-----La Agrupación **M.N.R. Económicas** presenta candidatos titulares y suplentes, los que se mencionan a continuación. Como titulares, los alumnos GOROSITO, Maximiliano Exequiel (D.N.I. N° 36.265.579), ALETTI, Nicolás Francisco (D.N.I. N° 37.446.661), CINTO, Valeria (D.N.I. N° 36.813.210), PATRONO, María Eugenia (D.N.I. N° 36.055.652), VERA, Lucía Aylén (D.N.I. N° 37.711.732) y BONTEMPI, Gaspar (D.N.I. N° 36.581.144). Como suplentes, los alumnos MERCADO, Melina Fabiana (D.N.I. N° 36.002.783), MUÑOZ, María Paula (D.N.I. N°

35.440.517), ALVELDA, Milen (D.N.I. N° 36.000.387), ROMAGNOLI, Mauro (D.N.I. N° 36.265.218), GIUSTI, María Victoria (D.N.I. N° 36.006.814), HEINRICH, Alexis Joaquin (D.N.I. N° 34.823.574). -----

-----Conforme a ello y siendo que los candidatos propuestos por las Agrupaciones **Franja Morada, JUP Económicas y M.N.R. Económicas** cuentan con los requisitos reglamentarios para postularse al cargo de Consejeros Estudiantiles, corresponde proceder a la oficialización de las listas presentadas.-----

-----Que, en mérito a lo expuesto; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros Estudiantiles del corriente año, las listas presentadas por las agrupaciones **Franja Morada, JUP Económicas y M.N.R. Económicas**, de conformidad a lo expuesto precedentemente.-----

SEGUNDO: Tener presentes los domicilios electrónicos presentados, a los que se dirigirán las notificaciones de los actos que emita esta Junta en lo sucesivo.-----

DEB - HUCK - PERTICARARI